

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Tania Carolina Uribe, queda designada Ministra Consejera en la Embajada de la República Dominicana en la India.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 536-07 que nombra varios funcionarios en dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 536-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El ingeniero Ramón Emilio Rodríguez, queda designado Subdirector de Control, Mantenimiento y Supervisión Sistema de Peajes Nacionales.

ARTICULO 2. El profesor Neftali Peña, queda designado Subdirector del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

ARTICULO 3. El doctor Pedro Antonio Rosario Drapper, queda designado Subdirector de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

ARTICULO 4. Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 537-07 que designa al Lic. Emilio Florentino, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 537-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Lic. Emilio Florentino, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 538-07 que nombra al Dr. Rafael Mendoza, Subsecretario de Estado de Interior y Policía, con asiento en Barahona.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 538-07